



GUÍA DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES



Autora: Marta Cara Rodríguez





ÍNDICE

| COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES | 1 |
|--|----|
| Actividad docente, asistencial y de investigación | 1 |
| Órganos de gobierno y representación | 1 |
| UNIDAD DOCENTE COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES | 2 |
| UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA | 3 |
| Introducción | 3 |
| Dispositivos docentes | 3 |
| Estructura del servicio | 4 |
| Situación del servicio | 4 |
| PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD | 5 |
| A. Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad) | 5 |
| B. Objetivos generales de la formación especializada en Medicina Preventiva | 5 |
| C. Objetivos específicos de la formación especializada en Medicina Preventiva | ົວ |
| D. Plazas acreditadas en el CHUC | 5 |
| E. Programa anual de formación del residente | ŝ |
| F. Competencias a adquirir por año de residencia y rotación | 3 |
| Cronograma de rotaciones 22 |) |



COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES

El Área de Salud de Cáceres atiende a una población de 193.000 habitantes, con una superficie de 10.419 km2 dividida en 23 zonas de salud.

El Área de Salud cuenta con los siguientes recursos: En Atención Especializada un Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres, formado por los Hospitales San Pedro de Alcántara y Hospital Universitario de Cáceres con un total de 716 camas instaladas, y por el Centro de Especialidades de Cáceres y el Centro de Alta Resolución en Trujillo y en Atención Primaria cuenta con 23 Centros de Salud, 77 consultorios locales, 24 Puntos de Atención continuada, 6 COPF (Unidades de Atención a la mujer), 2 CEDEX (Centros de Drogodependencias Extremeños, 2 ESM (Equipos de Salud Mental), 2 UME (Unidad Medicalizada de Emergencias), 1 Unidad del Dolor, 1 Unidad de Cuidados paliativos, 12 Unidades de Fisioterapia, 7 USBD (Unidades de Salud Bucodental), 1 PADDI (Unidad atención dental a pacientes discapacitados intelectuales), 10 UPPO (Unidad de psicoprofilaxis obstétrica).

Actividad docente, asistencial y de investigación

Dispone de una Unidad de Investigación suficientemente dotada que le permite el desarrollo de diversas líneas de investigación. En la memoria anual de las actividades del hospital podéis encontrar toda la labor asistencial e investigadora.

Órganos de gobierno y representación

La Comisión de Dirección y la Junta Técnico Asistencial, son los órganos de gobierno del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres.

El Director Médico y los Subdirectores Médicos de cada una de las áreas que componen todo el complejo sanitario, asumen la gestión del personal facultativo. Para el resto de las grandes divisiones existen, asimismo, las correspondientes direcciones de Enfermería, Económico-Administrativa y de Servicios Generales.

Diversas comisiones constituyen los órganos consultivos que asesoran en distintas materias a los de dirección.

La Junta de Personal y el Comité de Empresa del Personal Laboral ostentan la representación de los trabajadores y están compuestos por miembros elegidos entre los distintos sindicatos.





UNIDAD DOCENTE COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES

El Complejo Hospitalario de Cáceres tiene acreditada la formación MIR desde el año 1974 y es creciente el número de especialidades que se van incorporando a la docencia.

Actualmente ya es un Hospital Universitario adscrito a la Universidad de Extremadura.

Las secretarias de la Comisión de docencia son Dña. Soraya Macías Domínguez y Dña. María Leticia Mendoza Borrella.

Esta Secretaría centraliza todas las funciones administrativas relacionadas con los postgraduados en formación y con la organización de las actividades docentes. A ellas deberán dirigirse para la solicitud de permisos, comisiones de servicio, asuntos de coordinación de los programas de formación y, en general, todos los aspectos que tengan alguna relación con la Docencia del Residente (MIR, PIR, FIR y EIR).

Correo electrónico: docencia.chcc@salud-juntaex.es

HSPA

La Secretaría docencia del HSPA, está situada en la planta baja del Edificio General, funciona en horario continuo de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

El número de teléfono exterior directo es el 927621437 y el interior el 51437.

HUC

La Secretaría de Docencia de HUC, está situada en la 1ª planta Dirección y Gerencia, en horario continuo de 8 a 15 horas los martes. Ext. Telefónica 56659.



UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA

Introducción

La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad "que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión), de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud".

Los residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública deben adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes que les permitan ser capaces de analizar los problemas de salud de la población, diseñar, implementar y evaluar acciones para mejorarla desde una perspectiva intersectorial y multiprofesional, teniendo en cuenta los marcos normativos autonómico, nacional e internacional.

El programa formativo de la especialidad recogido en el **BOE** nº 152 del 27 de junio de 2005, define cinco áreas profesionales: epidemiología, administración sanitaria, medicina preventiva, salud ambiental y promoción de la salud. Una vez se inicie la formación sanitaria especializada se enviará una copia del programa formativo a cada residente por correo electrónico.

A lo largo de los 4 años que dura la especialidad, el residente tendrá el apoyo y supervisión continuada del tutor principal, el cual se encargará del cumplimiento de los objetivos formativos requeridos durante la especialización.

Dispositivos docentes

De acuerdo con el programa de la especialidad (BOE nº 152, de 27 de junio de 2005) la formación se realizará en Unidades Docentes acreditadas.

La Unidad Docente se define como el conjunto de centros y unidades asistenciales, de investigación y de salud pública que coordinadamente permiten desarrollar el programa de formación de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, dependiendo administrativamente del servicio de salud correspondiente.

Los dispositivos docentes que integran la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública son:

- Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad
- Gerencia de Área de Salud de Cáceres





- Dirección de Salud
- Dirección General de Salud Pública, Mérida.

ESTRUCTURA DEL SERVICIO

Coordinadora de Servicio. Tutora de residentes

Marta Cara Rodríguez

marta.cara@salud-juntaex.es

<u>Enfermería</u>

María Sira Galán Yelmo

Mª José Bobillo Santos

Petra Álvarez Muñoz

Auxiliar de enfermería

María Ángeles Rodríguez González

Auxiliar Administrativo

Felicísima Cid Ramos

SITUACIÓN DEL SERVICIO

Hospital San Pedro de Alcántara: Planta Baja del edificio general

Hospital Universitario de Cáceres: Semisótano -1

Correo electrónico del servicio: medpre.chcc@salud-juntaex.es



PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

A. Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad)

El actual programa oficial de la especialidad, siguiendo la Orden SCO 1980/2005 publicada en el BOE, estructura la formación en 5 ámbitos dentro del campo de acción de esta especialidad:

- **Epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- Administración sanitaria: incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- Medicina preventiva: en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- Salud ambiental y laboral: incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- **Promoción de la salud**: incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

B. Objetivos generales de la formación especializada en Medicina Preventiva

- Conocer y comprender los principales problemas de salud pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Identificar, analizar y definir situaciones que pueden suponer riesgo o alarma en Salud Pública.



- Comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la salud pública y liderar sus directrices e intervenciones.
- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la salud pública en las políticas intersectoriales.
- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.
- Contemplar la dimensión ética del trabajo en salud pública tanto desde el punto de vista profesional como social valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo tanto a nivel interpersonal como grupal que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de la información.

C. Objetivos específicos de la formación especializada en Medicina Preventiva

El/la residente deberá adquirir a lo largo de los cuatro años de formación las competencias básicas que debe tener el médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública en cada uno de los ámbitos de actuación que se recogen el programa de la especialidad: epidemiología, medicina preventiva, salud ambiental y laboral, promoción de la Salud.

Los objetivos específicos de cada rotación se desarrollarán en los diferentes documentos que se entregarán al residente al inicio de cada rotación.

Los objetivos específicos se alcanzarán a lo largo de los 4 años de la especialidad, con una metodología teórico-práctica basada en la realización de actividades propias de cada área de conocimiento, incrementando progresivamente el nivel de responsabilidad y desempeño de las funciones y conocimientos relativos señalados.

D. Plazas acreditadas en el CHUC

Actualmente se oferta una plaza por año en nuestro centro para la formación de médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública.

E. Programa anual de formación del residente

El programa formativo de la especialidad se desarrolla en **tres períodos formativos** según el BOE nº 152 del 27 de junio de 2005:



- Primera etapa formativa: Máster de Salud Pública (MSP).
- Segunda etapa formativa: 12 meses en Atención Especializada (se incluyen en este período los 3 meses previos al comienzo del MSP) y otro, de 6 meses en Unidades y Centros de Atención Primaria, principalmente en dispositivos de la Gerencia de Atención Primaria con opción a rotar 1 o 2 meses en Centro de Salud como parte de la formación en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud.
- Tercera etapa formativa: 21 meses de formación en Centros de Investigación en Salud Pública y en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública, esta etapa se distribuirá en dos períodos, uno, de 6 meses, en un Centro de Investigación en Salud Pública y otro, de 15 en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública.

En estas etapas hay que contar con los períodos vacacionales correspondientes a cada año de residencia.

El orden de los períodos de rotación de la segunda y tercera etapa del programa formativo está organizado a lo largo de los tres años de R2 a R4 según el cronograma desarrollado por la coordinadora de la Unidad Docente con el visto bueno de la Comisión Asesora y de los responsables de los correspondientes Centros y Unidades.

El programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características de la gerencia de esta área de salud y de la comunidad autónoma, tal y como contempla la normativa vigente.

A continuación, se describirán las rotaciones según año de residencia (esquema página 21).





F. Competencias a adquirir por año de residencia y rotación

Primer año (R1)

Rotación por Medicina Preventiva Hospitalaria (3 meses)

Los 3 meses previos al comienzo del MSP, el residente se incorpora al hospital en Medicina Preventiva Hospitalaria.

En esta rotación inicial previa al comienzo del MSP el residente se incorporará a la actividad del servicio de Medicina Preventiva Hospitalaria. Esta rotación constituye una primera toma de contacto del residente con el ámbito hospitalario que se continuará con el período de rotación en el Medicina Preventiva Hospitalaria durante el año de R2, apartado donde incluimos los objetivos de la rotación.

Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III (9 meses aproximadamente)

El objetivo del MSP es ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos habilidades y actitudes a lo largo de toda su residencia.

El MSP se imparte en la Escuela Nacional de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III). Es un curso de 9 meses de duración, que deben realizar de forma obligatoria todos los médicos residentes de la especialidad el primer año de incorporación (R1). Las clases teóricas y prácticas se desarrollan de lunes a viernes.

Al mismo tiempo que se realiza el Curso Superior en Salud Pública, el/la residente iniciará la preparación de un proyecto de investigación que, adecuadamente supervisado y dirigido por un profesor del centro formativo, que deberá presentar en sesión pública ante un tribunal cualificado nombrado por la Comisión Asesora.





Los contenidos teóricos del Curso Superior en Salud Pública se describen en la siguiente tabla:

| Áreas temáticas | Horas | | | |
|------------------------------------|-------|--|--|--|
| Introducción a la Salud Pública | 60 | | | |
| Método Científico y Bioestadística | 110 | | | |
| Epidemiología | 110 | | | |
| Promoción de la Salud | 50 | | | |
| Protección de la Salud | 40 | | | |
| Administración y Gestión Sanitaria | 100 | | | |
| Medicina Preventiva | 80 | | | |
| Salud Ambiental y Laboral | 50 | | | |
| Vigilancia de la Salud Pública | 50 | | | |
| Salud y Sociedad | 50 | | | |
| Problemas emergentes y prevalentes | 200 | | | |
| Total | 900 | | | |





Segundo año (R2)

Rotación por Medicina Preventiva Hospitalaria (9 meses)

- Gestión y evaluación de los programas de vacunación e inmunización (consulta de vacunación)
- Conocer y participar en los procesos de higiene hospitalaria y control del saneamiento ambiental y del confort del medio hospitalario.
- Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la revisión y actualización de las mismas.
- Conocer los distintos sistemas de vigilancia y control de infección nosocomial y su forma de aplicación
- Elaboración de informes de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS)
- Informe EPINE
- Realización de vigilancia epidemiológica en colaboración con el área incluyendo las correspondientes a la normativa sobre Enfermedades de Declaración Obligatoria y estudios de brotes.
- Participar en el análisis y en la aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las unidades asistenciales del centro hospitalario, teniendo en cuenta las Reglamentaciones Sanitarias correspondientes.
- Inspección de las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones
- Evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos
- Elaboración de protocolos y guías de actuación clínica
- Participar en los programas preventivos que se realicen en el Área de salud
- Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las distintas unidades del centro hospitalario
- Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
- Colaborar en la revisión y actualización de las precauciones necesarias para algún microorganismo.
- Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento de las distintas unidades y servicios.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria.



Tercer año (R3)

La duración de las diferentes rotaciones es estimada y se determinará con los Colaboradores Docentes de las unidades rotantes

Rotación por el Servicio de Microbiología

- Estructura, función del Servicio de Microbiología.
- Obtención, y procesamiento de las muestras. Hemocultivo, urocultivo, tomas gastrointestinales, tomas respiratorias, tomas genitales, etc. Peticiones, técnicas de obtención, seguridad, cantidad, transporte y almacenamiento de las muestras.
- Antibiograma. Cuantificación de la acción antimicrobiana. Métodos de estudio: dilución y difusión. Sistemas automáticos. Estudio de las combinaciones. Métodos moleculares de detección de resistencias. Control de calidad de las pruebas.
- Interpretación clínica del antibiograma. Farmacocinética de los antimicrobianos.
 Farmacodinamia: concentraciones Sub-CMI, EPA. Predictores del éxito terapéutico. Farmacología intracelular. Categorías clínicas. Puntos de corte.
 Criterios interpretativos. Causas de error.
- Aspectos generales de los métodos moleculares de diagnóstico.
- Laboratorio de micobacterias. Procesamiento de las muestras. Diagnóstico directo: tinciones, cultivo. Identificación: métodos fenotípicos, cromatográficos y genéticos. Métodos moleculares. Antibiograma: métodos. Identificación epidemiológica. Control de calidad. Normas de seguridad.
- Respuesta inmune. Antígenos: tipos y propiedades. Anticuerpos: estructura y funciones. Unión antígeno-anticuerpos.
- Técnicas clásicas de diagnóstico. Precipitación contra inmunoelectroforesis. Aglutinación, tipos. Fijación del complemento.
- Técnicas con marcadores. Enzimainmunoensayo. Inmunofluorescencia. Radioinmunoanálisis. Tipos. Técnicas sobre membrana. LIA, LIPA. Westernblot.

Rotación por Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

- Conocer la legislación básica de salud laboral.
- Conocer las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad laboral.





- Conocer la red de vigilancia o sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, ambientales, laborales y alimentarios y sus efectos sobre la salud.
- Participar en el registro, seguimiento, control y elaboración de informes de accidentes y enfermedades profesionales.
- Participar en las visitas a los lugares de trabajo para conocer las condiciones de higiene y seguridad de los mismos.
- Conocer los criterios de calidad de los exámenes de salud.

Rotación por Calidad Asistencial en Atención Especializada (1 mes)

- Participar en el diseño, ejecución o análisis de un programa de control de calidad.
- Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de recursos sanitarios
- Conocer y aplicar alguna norma UNE-EN-ISO.
- Conocer y analizar los resultados del modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) de los distintos hospitales.
- Conocer los diferentes sistemas de información asistenciales existentes en la unidad (registros de cáncer, sucesos adversos relacionados con la asistencia, ...)
- Participar como docente en actividades formativas en el campo de la seguridad del paciente.
- Participar en la implementación y evaluación de la estrategia de seguridad del paciente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Rotación por el servicio de Admisión de pacientes y documentación clínica (1 mes)

- Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
- Gestión y programación de agendas de consultas externas (CEXT) y pruebas funcionales (PF).
- Gestión de la documentación clínica y archivo de historias cínicas.
- Gestión de las derivaciones.
- Gestión de ingresos.
- Gestión y control de lista de espera quirúrgica.
- Codificación y CMBD (lista de espera quirúrgica y hospitalización)
- Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.





• Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.

Rotación por consulta de enfermedades infecciosas (Medicina Interna) (1 mes)

- Consulta de VIH:
 - Adquirir capacidad para efectuar consejo y recomendaciones generales al paciente VIH+
 - Conocimiento de la historia natural de la infección por el VIH y la profilaxis de las infecciones oportunistas
 - Familiarización con los principios del tratamiento antirretroviral
 - Conocimiento y manejo de la toxicidad más frecuente derivada de los antirretrovirales
- Consulta de infecciones de transmisión sexual (ITS)
 - Adquirir capacidad para efectuar consejo sanitario al paciente con ETS
 - Aprendizaje de la toma de muestras para ETS
 - Aprendizaje de ciertas técnicas rápidas microbiológicas para las ETS: examen en fresco, Gram, RPR, etc.
 - Conocimiento y manejo de las principales ETS
- Aproximación diagnóstica y terapéutica a las enfermedades infecciosas clásicas más comunes: fiebre de origen desconocido (FOD), fiebre y erupción cutánea, meningitis, endocarditis, brucelosis, ricketsiosis, etc.
- Manejo integral de la tuberculosis: aislamiento respiratorio, prevención, quimioprofilaxis y tratamiento.
- Aproximación diagnóstica y terapéutica a las enfermedades infecciosas importadas por viajeros internacionales.



Rotación por Atención Primaria (4 meses)

- Conocer la función y organización del nivel asistencial en Atención Primaria de Salud (AP), así como sus procedimientos de administración y gestión.
- Conocer la cartera de servicios estandarizados, tanto en el área de prevención y promoción de la salud como en los servicios de seguimiento de patologías crónicas, y los objetivos anuales del Contrato Programa de los centros de salud de AP
- Participar en el desarrollo de proyectos de mejora, elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos y en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente en AP.
- Colaboración en el apoyo metodológico en las distintas fases de los proyectos de investigación en el ámbito comunitario.
- Conocer las integraciones de los sistemas de información de AP con otras partes de la organización.
- Participar en el análisis de los sistemas de información y registros disponibles en AP: explotación, análisis de bases de datos y elaboración de resultados que se generen con objetivos de calidad, investigación, gestión o asistenciales.
- Elaboración de revisión sistemática siguiendo la metodología GRADE.
- Participar activamente en sesiones de las distintas unidades que componen la Gerencia de AP.
- Participar en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud en AP.
- Participar en las actividades de inspección y registro sanitario de alimentos y medioambiental. Conocer la legislación vigente sobre los riesgos para la salud. Conocer la metodología de auditorías e inspección.





Cuarto año (R4)

La duración de las diferentes rotaciones es estimada y se determinará con los Colaboradores Docentes de las unidades rotantes

Rotación por Dirección de Salud de Cáceres (4 meses)

- Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.
- Conocer los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.
- Definir los distintos indicadores demográficos y la necesidad de garantizar su comparabilidad.
- Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.
- Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.
- Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.
- Utilizar el método estadístico como herramienta de apoyo.
- Aplicar las diferentes utilidades informáticas en cada una de las etapas de los estudios epidemiológicos.
- Participar en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad (médicos centinelas, laboratorios de salud pública)
- Analizar la estructura general del medio ambiente y sus interrelaciones con el hombre.
- Conocer el marco jurídico legal referente a protección medio ambiental, así como las políticas medio ambientales de la Unión Europea.
- Conocer la legislación básica sobre salud ambiental y salud y seguridad alimentarias.
- Conocer las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la seguridad alimentaria.



- Participar en el seguimiento y evaluación y en su caso puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos de población específicos.
- Participar en investigaciones relacionadas con la promoción de salud (factores socio culturales, estilos de vida, etc.)
- Preparar, participar y evaluar actividades de coordinación inter e intrainstitucional relacionadas con la promoción de la salud.

Rotación por Dirección General de Salud Pública (Mérida) (7 meses)

- Conocer las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación planteado.
- Definir los distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.
- Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.
- Controlar las enfermedades y las situaciones de emergencia sabiendo: verificar la existencia de una situación de emergencia sanitaria, analizar las causas de una situación de emergencia, conocer la eficacia y la seguridad de las medidas de control disponibles y conocer los recursos disponibles, su organización y responsabilidades.
- Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.
- Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.
- Diseñar una encuesta de recogida de datos, codificar las variables a estudio y realizar la explotación posterior de la información.
- Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de alguno de los diferentes sistemas de información sanitaria que se utilicen en su medio, como el sistema EDO, Registros de cáncer, CMBD, sistemas de información de VIH y SIDA., etc.
- Elaborar informes epidemiológicos.
- Realizar un estudio estadístico o inferencial de una serie de datos.



- Participar en las actividades de un Registro de base poblacional
- Aplicar las diferentes utilidades informáticas en cada una de las etapas de los estudios epidemiológicos.
- Analizar estadísticas demográficas.
- Participar en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad (médicos centinelas, laboratorios de salud pública).
- Participar en el diseño, realización y análisis de estudios epidemiológicos.
- Analizar trabajos de investigación, haciendo referencia al tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones y manejar correctamente las utilidades informáticas básicas: hojas de cálculo, bases de datos y paquetes estadísticos y epidemiológicos

• Rotación de promoción de la salud:

- Comprender y desarrollar los conceptos de promoción y educación para la salud y conocer la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.
- Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).
- Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los estilos de vida y del medio ambiente.
- Conocer los métodos y técnicas de investigación social más útiles para el estudio de los determinantes socioculturales y psico-sociales de la salud de la población.
- Conocer estrategias de intervención en la comunidad que fomenten, la participación comunitaria.

Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Es posible realizar periodos formativos en otros centros nacionales o internacionales acreditados de reconocido prestigio para la docencia en concepto de rotaciones externas, siempre que estas se ajusten a los objetivos contemplados en el Programa Formativo de la especialidad y a las normas establecidas por el Real Decreto 183/2008.

Se podrá realizar un máximo de 4 meses de rotaciones externas por año a partir de R2 (12 meses en total durante el período formativo).



Dichas rotaciones serán presentadas por el tutor a la Comisión de Docencia especificando los objetivos que se pretenden para la ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no realizadas en el Centro o Unidad y que son necesarias o complementarias del programa oficial de la especialidad.

El formulario se encuentra en el Área de Salud de Cáceres → Docencia → Formación Especializada → Formularios de Docencia (https://www.areasaludcaceres.es/docs/533-formularios-de-docencia/)

Guardias y/o atención continuada

En el caso de nuestra especialidad, durante los primeros meses de rotación (junio-julio-agosto) antes de iniciar el máster de Salud Pública se realizarán 2 guardias de Urgencias y 4 módulos de atención continuada (MAC).

La realización de MAC es una actividad obligatoria establecida en el programa formativo de la especialidad, necesaria para superar tanto las evaluaciones anuales como la evaluación final.

Los MAC se realizarán de lunes a viernes en horario de 15:00 a 22 horas en el Servicio de Medicina Preventiva. El número mínimo de MAC a realizar por el residente al mes es de 4 (28 horas), que podrán variar según las necesidades asistenciales del hospital. Los MAC podrán realizarse desde R2 a R4.

Las actividades planificadas para trabajos de Atención Continuada por parte de los residentes se establecerán por el/la Coordinador/a o los/as facultativos/as del Servicio.

Evaluación del residente

En el CHUC existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. El/la residente de Medicina Preventiva y Salud Pública deberá realizar y entregar al/la Coordinador/a de la Unidad Docente de Medicina Preventiva 4 entrevistas trimestrales al año y una memoria anual.

Los formularios se pueden encontrar en el Área de Salud de Cáceres Docencia Formación Especializada Formularios de Docencia (https://www.areasaludcaceres.es/docs/533-formularios-de-docencia/)



Actividades docentes

Durante la residencia se promoverá la realización de actividades de formación, docencia e investigación por parte del residente.

Estas actividades complementarias a las rotaciones deben registrarse para la evaluación del residente en la memoria del residente.

El/la residente deberá realizar durante su rotación en Medicina Preventiva un mínimo de 4 sesiones y una sesión general, establecidas por el/la Coordinador/a o los/as facultativos del servicio.

Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (cursos, congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital

Se potenciará la realización de cursos de formación continuada relacionados con la especialidad, tanto online como presenciales.

De igual manera, se fomentará la elaboración de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, así como de publicaciones científicas de participación del/de la médico residente en grupos de trabajo, comisiones y congresos de asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública.

El/la residente deberá participar como ponente en actividades de formación del Área de Salud.

Cursos on-line dentro del aula de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria (ECSAS)

El objetivo del PROGRAMA COMÚN COMPLEMENTARIO es completar la formación que el residente de Formación Sanitaria Especializada (FSE) recibe en su unidad docente, con unos contenidos comunes y transversales, imprescindibles para una formación integral.

Para facilitar la accesibilidad al mismo, la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria (ECSAS) oferta cursos online a lo largo de todo el año. El contenido de esta formación transversal se desarrolla con una metodología dinámica, mediante presentaciones, videos, lecturas, foros, tareas, cuestionarios, etc.

Las solicitudes de los alumnos residentes se llevarán a cabo de manera online, a través de:

- Web de la ECSAS https://saludextremadura.ses.es/escuelasalud/web/inicio



- Siguiente enlace:

https://saludextremadura.ses.es/escuelasalud/web/actividades-formativas-de-formacion-especializada?isActivo=1).

Actividades científicas y publicaciones

El servicio de Medicina Preventiva fomentará la formación del residente en metodología de la investigación sanitaria, con el fin de que desarrolle capacidades y habilidades para el planteamiento y diseño de estudios en el ámbito de la epidemiología y la Salud Pública.

Se potenciará la creación y gestión de bases de datos y el manejo de paquetes de software estadístico (SPSS, Stata) para el análisis de datos, la lectura crítica y la elaboración de artículos para su publicación en revistas científicas tanto nacionales como internacionales.

Páginas de interés

 Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (apartado documentos)

https://www.sempsph.com/es/

- Sociedad Española de Epidemiología: https://www.seepidemiologia.es/
- Sociedad Andaluza de Medicina Preventiva y Salud Pública: https://www.sociedadandaluzapreventiva.com/documentacion-de-la-sampsp/
- CDC Travel: https://wwwnc.cdc.gov/travel
- CDC: https://www.cdc.gov/
 - Vacunaciones: https://www.cdc.gov/vaccines/
 - COVID: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html
 - Aislamientos: https://www.cdc.gov/infectioncontrol/guidelines/isolation/index.html
 - Epidemiología y Prevención de enfermedades prevenibles por vacunación (Pink book): https://www.cdc.gov/vaccines/pubs/pinkbook/chapters.html
- Health Information for International Travel:
 https://wwwnc.cdc.gov/travel/yellowbook/2020/table-of-contents
- Protocolos para la Vigilancia de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS). Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE):





https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Paginas/ProtocolosRENAVE.aspx

 Programas de vacunación (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunacion/vacunacion/home.htm

BIBLIOTECA:

En la página Web de la biblioteca (https://saludextremadura.ses.es/saludteca/inicio) se dispone de un enlace de formación con otros enlaces dedicados a toda la información concerniente a los residentes. Para dirigirse a la biblioteca se puede hacer a través de los teléfonos 927256256 y 927221445, el fax 927256300 o la dirección de correo electrónico biblio.chcc@salud-juntaex.es.

Se ha creado una guía de la biblioteca para residentes, indicando los recursos de la misma. (https://www.areasaludcaceres.es/docs/567-guias-docentes-de-servicios/)



Cronograma de rotaciones

| | Cronograma de rotaciones | | | | | | | | | | | |
|----|--|--------------|--|-------------|---|--------------------------|-----|-----|------------------|--|---------------|----------------------------|
| | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| R1 | Medicina | Preventiva H | ospitalaria | Máster de S | Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III | | | | | | | |
| R2 | Máster de S Nacional de S | | Medicina Preventiva Hospitalaria | | | | | | | Admisión y Documentación Clínica | | |
| R3 | Calidad Asi | istencial | Microbiología Prevención de Riesgos Laborales | Infecciosas | Gerer | ncia Atención Primaria D | | | Dir | rección d | ción de Salud | |
| R4 | Dirección General Salud Pública (Mérida) | | | | | | | F | Rotación externa | | | Finalización residencia |